

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 24 de Mayo de 2012

EXPEDIENTE N° 10.276/2009

R-DNAT – 2012 N° 609

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Natalia Mariel HURTADO por la que solicita se constituya el tribunal evaluador para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, como requisito para las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se ha coordinado con la Prof. Silvia SASTRE, responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, que dicho examen se llevará a cabo el día viernes 1 de junio de 2012, a hs. 08.30 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Silvia SASTRE de BARBARAN
Prof. Nieves FERNANDEZ de DECAVI
Prof. Mónica GUERRA
SUPLENTES: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día viernes 1 de junio de 2012, a hs. 8.30, para que se constituya el Tribunal Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Natalia Mariel HURTADO, DNI N° 27.111.007, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

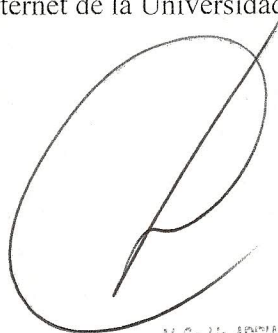
TITULARES: Prof. Silvia SASTRE de BARBARAN
Prof. Nieves FERNANDEZ de DECAVI
Prof. Mónica GUERRA
SUPLENTES: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.



Ing. NÉLICA A. CAYÓN DE PORCCHIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales